

Contiene cambios vigentes desde: 01.10.2012

Última actualización: 26.02.2015

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
Tasas (*)				
Corporativo / Inst. Financieras / Sector Gobierno / Otras Instituciones / Medianas Empresas	26.00%	22.00%	Al desembolso	A cargo del Cedente, interés adelantado.
Pequeña Empresa / Micro Empresa / Pref. Premium / Preferente / Personal / Estándar / Polo Dirección	29.00%	21.00%	Al desembolso	A cargo del Cedente, interés adelantado.
Interés compensatorio por documento vencido (Medianas Empresas, Corporativo / Inst. Financieras / Sector Gobierno / Otras Instituciones)	47.00%	26.00%	En la cancelación	A cargo del Aceptante.
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Interés Moratorio	15.25%	12.00%	En la cancelación	A cargo del Aceptante.
Comisiones				
Comisiones para Factoring de Letras y Facturas				
Portes	S/. 6.50	Equiv a S/.6.50	Al envío de información por cada documento	A cargo del Cedente, aplicable por cada documento
Por Devolución de documentos en la calificación	S/. 5.00	Equiv a S/.5.00	Por cada documento rechazado	A cargo del Cedente.
Transferencia de crédito a vencido	0.50% Min S/. 100.00 Max S/. 4695.00	0.50% Min Equiv S/. 100.00 Max Equiv S/.4695.00	Por cada documento	A cargo del Aceptante.
Por pago de letras con cheque de otro banco	Hasta S/.2,000 S/.3.00	Hasta US\$700.00	Sobre el monto del cheque	A cargo del Aceptante.
	Más de S/.2,000 a S/.10,000 S/.7.50	Más de US\$700.00 a US\$3,500 Equiv S/. 7.50		
	Más de S/.10,000 S/.12.00	Más de \$3,500 Equiv S/. 12.00		

Contiene cambios vigentes desde: 01.10.2012

Última actualización: 26.02.2015

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
Comisiones para Factoring de Letras				
Retención o Protesto	2.00% Min S/. 45.00 Max S/. 175.00	2.00% Min Equiv S/. 45.00 Max Equiv S/.175.00	Por cada documento	A cargo del Aceptante
Por gestión notarial				
Lima	S/. 17.70	Equiv a S/.17.70	Después del octavo día de vencido.	A cargo del Aceptante
Callao	S/. 17.70	Equiv a S/.17.70		
Ica	S/. 15.34	Equiv a S/.15.34		
Arequipa	S/. 11.00	Equiv a S/.11.00		
Chiclayo	S/. 23.60	Equiv a S/.23.60		
Piura/Sullana	S/. 35.40	Equiv a S/.35.40		
Chimbote	S/. 25.00	Equiv a S/.25.00		
Trujillo	S/. 17.70	Equiv a S/.17.70		
Cuzco	S/. 11.80	Equiv a S/.11.80		
Por emisión de carta para levantar protesto (Por documento. No aplica portes)	S/. 35.00	Equiv a S/.35.00	Por la emisión de la carta.	A cargo del Aceptante
Por devolución de Valorados	S/. 3.50	Equiv a S/.3.50	Por cada envió de documento Cancelado	A cargo del Aceptante

Notas:

1. Gestión de Cobranza por pago anticipado sin costo

Contiene cambios vigentes desde: 01.10.2012

Última actualización: 26.02.2015

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
<p>(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.</p> <p>Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/. 2.70 y Euro: S/. 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.</p> <p>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.</p> <p>Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91 y en www.scotiabank.com.pe / Tarifario / Otras Tarifas / Tarifas Generales).</p>				